



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 342.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 334, emitido por esta Presidencia el 18 de junio del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Justicia y Seguridad Pública, durante el período comprendido del 20 al 27 de junio del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Antonio Juan Javier Martínez Escobar.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de junio de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.